

INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN INTERNA

Denominación del título	Graduado o Graduada en Pedagogía
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Mención / Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título	A distancia

El Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, establece la acreditación institucional de centros como una alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales. Se establece una primera fase de acreditación institucional inicial y, antes del transcurso de cinco años una renovación de dicha acreditación.

En este sentido, la Universidad ha implementado un proceso de acreditación interno para que aquellos títulos adscritos a los centros que disponen de Acreditación Institucional queden amparados por el paraguas temporal mencionado (y no deban atravesar la renovación de la acreditación con ANECA).

La evaluación por parte del panel, conformado por evaluadores independientes externos a UNIR, ha incluido la revisión documental del título, así como una visita, el 11.2.2021, en la que se ha contado con el testimonio de los diversos grupos de interés que participan en el título.

Composición del panel evaluador formado por:

- Alfredo Pérez Boullosa (Universidad de Valencia)
- Judit Ruiz Lázaro (Universidad Complutense de Madrid)

Asignaturas de Referencia seleccionadas por el panel:

- Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula
- Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar.

Proceso de acreditación interno

- Metodología de la Acción Socioeducativa
- Técnicas e Instrumentos Diagnósticos

El Panel Evaluador, de forma colegiada, ha valorado el título y con fecha de 30.04.2021 emitió un informe provisional de acreditación interna, habiendo dispuesto la universidad de 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estimó oportunas, así como para aportar un plan de mejora que respondiera a las recomendaciones emitidas por el panel en dicho informe provisional. Una vez recogido el plan de mejoras, que este panel evaluador valora positivamente, emite el presente Informe Final de Acreditación Interna.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la estructura organizativa se ajustan por completo al perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada. Asimismo, se encuentra actualizado y adaptado a las condiciones establecidas en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones.

El título está implantado desde el curso académico 2019-2020 gracias al informe favorable por parte de ANECA con fecha 9/01/2015 y el informe favorable del Consejo de Universidades con fecha 11/3/2015. Asimismo, la Facultad de Educación en la que se encuadra el título recibió la acreditación institucional en julio de 2020.

Los estudiantes deben cursar 240 créditos para completar el Grado, de los cuales 60 corresponden a asignaturas básicas, 90 a asignaturas obligatorias, 60 a asignaturas optativas, 18 a prácticas externas y 12 al Trabajo Fin de Grado (TFG). Las 10 asignaturas de Formación Básica (60 ECTS) corresponden todas ellas a las materias de Educación, Psicología, Sociología, Historia, Ciencia Política y Economía, según el Anexo II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, pertenecientes a la Rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. En cuanto a la planificación del plan de estudios, se observa que se organiza en torno a 8 materias (que integran hasta 44 asignaturas, de 4 a 6 créditos cada una de ellas), más las Prácticas Externas (de 18 créditos) y el TFG (de 12 créditos).

Estas 10 materias se estructuran así: Formación Básica (10 asignaturas de 6 ECTS cada una), Centro Educativo y Asesoramiento en Didácticas Específicas (9 asignaturas obligatorias y

Proceso de acreditación interno

optativas, de 4 a 6 ECTS), Diagnóstico y Orientación Educativas (8 asignaturas obligatorias y optativas de 4 a 6 ECTS), Profesionales Docentes y Gestión de Organizaciones (7 asignaturas obligatorias y optativas de 4 a 6 ECTS), Pedagogía Social (6 asignaturas obligatorias y optativas de 4 a 6 ECTS), Herramientas y Recursos para la Investigación Educativa Social (5 asignaturas obligatorias y optativas de 6 ECTS), el Prácticum (2 prácticum de 12 y 6 crédito, respectivamente) y el TFG de 12 créditos.

La organización de las asignaturas, en términos generales, es coherente con la organización del programa general del Grado:

- Las guías docentes de cada asignatura están disponibles en los links aportados y redirigen a la página oficial de UNIR.
- En cada guía docente aparecen las competencias (divididas en básicas, generales y específicas, en ocasiones transversales) que se pretenden desarrollar en los estudiantes en relación con las aportadas en la memoria del Grado, así como los resultados de aprendizaje. Estas competencias son coherentes con la organización del programa.
- De igual manera están disponibles los CV de los profesores encargados de impartir la docencia.
- En las guías docentes de las asignaturas se puede observar que las actividades formativas son de carácter tanto teórico como práctico. Se observa la demanda de trabajos cooperativos, test de autoevaluación y exámenes finales, los cuales mantienen un peso del 60% sobre la calificación total del estudiante, y deben ser superados para aprobar la asignatura. Por lo tanto, los sistemas de evaluación son similares en todas las materias, a excepción de las prácticas externas y el TFG en el cual se considera la defensa oral del mismo.

En cuanto a la organización de las actividades formativas (sesiones presenciales virtuales, lecciones magistrales, documentación básica, foros y lecturas o visionados complementarios) y de evaluación de las asignaturas cabe señalar una correcta adecuación a la Memoria verificada, así como a la naturaleza de las materias y el tamaño del grupo. Tanto estudiantes como profesores manifiestan satisfacción con el plan de estudios y las diferentes actividades formativas contempladas y desarrolladas en el mismo.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. Los criterios de admisión al título aplicados son los adecuados, ajustándose también a lo previsto en dicha memoria.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente efectivos. Se ha podido comprobar a través de las actas departamentales y de las diferentes audiencias que la coordinación dentro de los departamentos es efectiva e intensa. Otras evidencias, especialmente las valoraciones del profesorado y de los estudiantes a través de las encuestas y de las audiencias mantenidas, avalan la coherencia y eficacia de los diferentes mecanismos de coordinación docente establecidos y desarrollados en la titulación, tanto vertical como horizontalmente.

Se manifiesta desde la coordinación del título que se pregunta a profesores y estudiantes para saber el tiempo medio de dedicación de los estudiantes a las diferentes asignaturas, aunque no se dispone de ninguna evidencia formal al respecto. Esto es especialmente relevante en la implantación de las asignaturas de un nuevo plan de estudios.

Existe un gran volumen de reconocimiento de créditos, siguiendo en general los procedimientos establecidos por la universidad y la titulación. La mayor carga de reconocimientos descansa en las materias reconocidas por otras enseñanzas universitarias, por títulos de enseñanzas

Proceso de acreditación interno

superiores no universitarias y por experiencia profesional. Las evidencias aportadas avalan que la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de los mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Se observa que la información pública en la página web de la titulación (<https://www.unir.net/educacion/grado-pedagogia-online/>) es clara, accesible, actualizada y completa. Facilita la información oficial del título, incluyendo la memoria verificada y los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título; el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos que permite comprobar la oficialidad del Grado; las diferentes normativas (permanencia, evaluación académica Reglamento TFG ...); servicios de apoyo al estudiante proporcionados por la universidad; así como cuestiones relativas a calidad.

También se proporciona información significativa a los estudiantes sobre el desarrollo del plan de estudios (horarios, guías docentes, prácticas, evaluaciones, sedes de examen, plazos de matrícula) y los resultados de aprendizaje.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

No aplica la evaluación de este criterio al disponer el centro de la certificación de la implantación del SAIC conforme el modelo AUDIT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En general, el personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La información proporcionada de profesorado se reduce al correspondiente a las materias que se han ido implantando, y con los alumnos matriculados hasta la fecha, sin que se recoja a todo el profesorado que puede verse implicado cuando el título esté implantado completamente y el número de estudiantes se acerque al número de plazas ofertadas.

Los perfiles del profesorado (número de doctores, acreditados ...) superan satisfactoriamente los compromisos contraídos en la memoria verificada. Lo que permite valorar de forma positiva su implicación en actividades docentes y de investigación.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa formativo se evidencia más que suficientemente, tanto en las encuestas como en la audiencia con los mismos.

En cuanto a la experiencia docente online, se combina la estabilización de la plantilla con docentes que reúnen experiencia profesional en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías. Además, todo profesor que entra en UNIR recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado (FOREVA). La UNIR cuenta con sesiones personalizadas para garantizar el dominio de herramientas y del entorno tecnológico por parte del profesorado.

Las acciones formativas del profesorado llevadas a cabo por la UNIR son variadas y valoradas positivamente por el profesorado de la titulación.

Esto es extensivo a las iniciativas promovidas por la institución respecto a la formación específica en investigación y al reconocimiento de la investigación en la dedicación horaria del profesorado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad y, en este caso, la Facultad de Educación, cuentan con un conjunto de profesionales que prestan principalmente apoyo a las tareas de gestión académica y administración del Título. Los servicios de apoyo a la docencia y su personal son satisfactorios.

El PGA (personal de gestión y administración) está compuesto en su mayoría por personal titulado no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia

Proceso de acreditación interno

en las que se encuentran. El PGA apoya la labor docente sin participar directamente en ella. Son licenciados en diversas ramas del conocimiento con formación adicional en TIC aplicadas a la educación. En ningún caso asumen tareas propias de los docentes. Se organizan por áreas, que a su vez se gestionan a través de grupos de trabajo: 1. Departamento de Recursos docentes y Documentación; 2. Desarrollo Web e Innovación, Infraestructura o Informática; 3. Unidad de Operaciones y mejora continua; 4. Unidad de Organización Académica; 5. Departamento de Recursos Humanos y 6. Vicerrectorados encargados del fomento de la investigación, innovación y transferencia. Los Tutores Personales realizan una importante y valiosa labor de acompañamiento y seguimiento del alumnado, tan fundamental en una enseñanza a distancia, orientando su proceso formativo de modo integral, y teniendo en cuenta las características y necesidades personales de los estudiantes. Sin embargo, no se ha tenido acceso a la información que los tutores personales proporcionan a los responsables de la coordinación académica de la titulación.

Algunos de los servicios que se ofertan (por ejemplo, el Defensor Universitario o el Servicio de Orientación Académica) no son suficientemente conocidos por algunos estudiantes produciéndose, en consecuencia, un escaso aprovechamiento de ellos.

Las evidencias aportadas indican un nivel adecuado de las diferentes infraestructuras e instalaciones materiales y de la plataforma virtual y recursos electrónicos que dan soporte a la docencia online del grado. Los estudiantes y el profesorado manifiestan un nivel elevado de satisfacción con todo ello.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La Universidad dispone de un modelo pedagógico basado en la organización de los contenidos y variedad de recursos, en una educación personalizada, el docente como mediador del proceso de aprendizaje, la participación de los estudiantes y el trabajo colaborativo. En cuanto a actividades formativas destacan: sesiones presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, estudio del material básico, lectura del material complementario, trabajos, casos prácticos, test de evaluación, tutorías, trabajo colaborativo, exámenes finales presenciales, prácticas externas, tutorías de prácticum, sesiones de bienvenida para el TFM, seminarios, sesiones grupales, entre otras. Todo ello se ve acompañado de la acción tutorial permanente. Las metodologías docentes incluyen métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión, métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo y métodos orientados al

Proceso de acreditación interno

aprendizaje individual. El modelo para la evaluación contempla una evaluación continua, con una valoración online de actividades/tareas (40% de la calificación) y una evaluación final y presencial (60%). El modelo contempla los siguientes puntos clave: a) Materiales de estudio: Guía docente, Bibliografía básica, Temas y Lecciones magistrales. b) Profesor: Clase online en directo (exposición por parte del profesor y chat de calase), Foros (en todas las aulas virtuales y abierto durante todo el semestre como espacio para resolución de dudas), Corrección de actividades, dudas y Exámenes. c) Acompañamiento al estudiante: Planificación semanal del trabajo y Tutor personal. d) Evaluación: Continua (actividades) y presencial. Para asegurar la elaboración correcta de los materiales de cada asignatura se cuenta con el Departamento de Recursos Docentes y Documentación de la Universidad, y para facilitar la orientación a los estudiantes y su familiarización con el campus virtual se cuenta con el Departamento de Educación en Internet.

Las evidencias constatan que este conjunto amplio y diversificado de metodologías y recursos para la formación y evaluación es adecuado a los objetivos y naturaleza del título.

Los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en las diferentes materias son muy satisfactorios.

En lo referente a las asignaturas de Prácticas Externas, aun no se dispone de información al respecto por tratarse de una titulación de reciente implementación. Lo mismo ocurre con el TFG.

Los estudiantes manifiestan una elevada satisfacción con la titulación y con lo que les aporta, personal y académicamente.

Aún no se dispone de datos relativos a las tasas de rendimiento.

Con todos estos resultados se puede afirmar que las actividades formativas son adecuadas a un nivel de grado, así como que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje definidos en la memoria, correspondientes al nivel 2 de MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Dado el tiempo transcurrido desde su implantación y la no existencia de graduados no se han podido aportar datos sobre los indicadores de resultados de la titulación: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia.

En general, los estudiantes y el profesorado muestran adecuados niveles de satisfacción con la estructura de UNIR, con el Campus Virtual, con los tutores y con las asignaturas.

El perfil de egreso definido en la página web: <https://www.unir.net/educacion/grado-pedagogia-online/salidas-profesionales/> mantiene su relevancia y está actualizado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, el Panel Evaluador emite un informe final de evaluación para la acreditación interna en términos FAVORABLES

Asimismo, se establecen las siguientes recomendaciones que la UNIR ha asumido como compromiso en el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional emitido:

1. En la medida de lo posible, se recomienda efectuar desde la coordinación de la titulación, y con la colaboración del personal docente y el personal de apoyo especializado en los estudiantes de la titulación, iniciativas adicionales para detectar y evaluar las necesidades propias de los estudiantes de la titulación.
2. Promover actuaciones para que los estudiantes hagan uso de los diferentes servicios de apoyo que les ofrece la universidad, como puede ser, por ejemplo, el Defensor Universitario o el Servicio de Orientación Académica.